

Fielado y comunidad Religiosa del Convento de m  
reñia santa Ana de el Monte sita en la Tierra  
santa de la Villa, Niquia, de el señor D. Benito  
Antonio Ortega, D. Lorenzo Thomas y su hijo y  
Benito Sanchez Guaxiola Alcaide mayor y ordinario  
de ella, con la Real Prohibicion que antecede de su  
Mag. y señores de el Real y supremo Consejo de Casti  
lla, y por causas ditas, la tomaron en sus manos, be  
nidad, y pusiéron sobre sus Cuevas ordenando la obediencia  
con el respeto devido como á cosa de su Rey, y señores  
natural y en su obediencia. Mandaron se guarden cum  
plan y ejecuten entodo y por todo ymbiolablemente  
de los decretos celebrados por el Consejo Justicia y  
Regimiento de la Villa, en ella y sus términos, y por  
de obediencia, y ejecución en cumplimiento de  
que y como en Mag. prebente, y manda, Deuian  
de prohibir, y prohibieron el que de aqui adelante  
no puedan entrar, ni entrar, a pata en el Pinar  
de la Cruzacion y Tránsito de el Convento